

IASB

4.-El IASB responde a las Recomendaciones del G20 y a las Normas recientes del FASB

Respuesta al G20

El IASB está comprometido con participar en cada uno de los puntos señalados por el G20 antes de final de 2009, la fecha objetivo sugerida por el propio G 20, con la finalidad de asegurar unas respuestas consistentes y apropiadas a la crisis.

En sus recomendaciones, el G20 apeló a "un importante progreso hacia un sólo cuerpo de normas contables de elevada calidad." Para conseguir este objetivo, el IASB está trabajando intensamente con el FASB, el *Accounting Standards Board de Japón* (ASBJ) y otros reguladores nacionales. En su reunión de 24 de Marzo, el IASB y el FASB reafirmaron su compromiso con un enfoque conjunto a la crisis financiera y al objetivo global de búsqueda de la convergencia entre las *International Financial Reporting Standards* (IFRSs) y los *US generally accepted accounting principles* (GAAP). Los Consejos describieron este propósito en un *Memorandum of Understanding* (MoU) publicado primero en 2006 y actualizado en 2008.

Sobre los cambios recientes en las US GAAP (actualizada esta información en punto 2 de noticias del IASB)

El 2 de Abril el FASB acordó publicar una guía con el formato de *FASB Staff Positions* (FSPs) sobre valoración a valor razonable y deterioro de valores representativos de instrumentos de deuda. El IASB, que ha trabajado estrechamente con el FASB en temas de convergencia desde 2001, entiende el fuerte deseo, reclamado por muchos, de la consistencia entre las IFRSs y las US GAAP en áreas relacionadas con la crisis financiera. Los Ministros de Finanzas de la Unión Europea subrayaron este punto en una declaración el 4 de abril. (véase <http://www.eu2009.cz/en/news-and-documents/news/statement-by-the-informal-ecofin-15621/>.)

Tras la publicación de las propuestas del FASB sobre valoración a valor razonable y deterioro, inmediatamente el IASB comenzó su proceso corto de consulta de 30 días sobre ambos a la vista de la urgencia de los temas. Este periodo finalizó el 20 de abril.

Los informes iniciales referentes a divergencias nuevas o adicionales entre las IFRSs y las US GAAP que se crean por estas FSPs parecen haberse sobrevalorado. Una revisión preliminar de las decisiones del FASB (véase

<http://www.fasb.org/action/sbd040209.shtml>) por el personal del IASB indica que los objetivos del FASB y el enfoque sobre la aplicación del valor razonable cuando el mercado deja de ser activo parecen ser muy similares a los del IASB. El 14 de octubre de 2008, la nota de prensa del IASB destacaba esta dirección y decía:

... [The Expert Advisory] Panel [el órgano que ha emitido la guía educativa sobre valoración a valor razonable bajo IFRS] acordó subrayar que el objetivo de una valoración a valor razonable es el precio al cual una transacción no forzada tendría lugar entre participantes en el mercado a la fecha de valoración, no el precio que se obtendría en una liquidación o venta forzada. El Panel volvió a afirmar que tales criterios no se deberían considerar en una valoración a valor razonable, aunque también llamó la atención a que incluso en tiempos de turbulencias en el mercado no toda la actividad tiene lugar como liquidación o venta forzada.

El Panel también acordó subrayar la validez de las normas actuales en las *International Financial Reporting Standards* (IFRSs) que emplean las estimaciones de la propia entidad acerca de los flujos de caja futuro y las tasas de riesgo ajustadas apropiadas cuando los datos relevantes observables no están disponibles.

<http://www.iasb.org/News/Press+Releases/IASB+Responds+to+G20+Recommendations+and+US+GAAP+Guidance.htm>